



SALTA, 3 de marzo de 2.015

Expte. N°: 19.238/2013

RESD-EXA: 057 / 2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA: 572/2014, se autoriza a Decanato a efectuar la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **PROGRAMACIÓN** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2.012) que se dicta en Sede Regional Orán, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: PROGRAMACION

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2.012)

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, designado en la RESCD-EXA: 572/14, es el que seguidamente se menciona:


TITULARES	SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Carlos Federico FERNÁNDEZ ♦ Fernando Antonio DURGAM ♦ Rubén Darío MAZA 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Juan Antonio TORRES ♦ Luis Gerardo SEGOVIA ♦ Marcia I. MAC GAUL ♦ Carlos Hernán BACA ♦ Dora MENDOZA ♦ Edgar Ariel RIVERA ♦ Juan Larré BARROSO ♦ Eusebio A. MENDEZ ♦ Jaquelina A, JALLES

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, a la docente que ocupa interinamente el cargo: CU Daniela Betsabé ÁLVAREZ, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y gírese a la Sede Regional Orán para prosecución del trámite..

MPC


 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa